



CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS: APROBADAS POR RESOLUCION DE LA CONCEJAL-DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y REGIMEN INTERIOR DE 3 DE JUNIO DE 2021, PUBLICANDOSE ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID NÚM. 196, DE 18 DE AGOSTO DE 2021.

OBJETO: COBERTURA POR EL SISTEMA DE PROMOCION INTERNA DE SEIS PLAZAS DE OFICIAL DE POLICÍA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUBGRUPO C1 ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, CLASE POLICÍAMUNICIPAL.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICION

ANUNCIO

RELATIVO A LA CALIFICACION FINAL DEL PROCESO SELECTIVO Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO.

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 14 de septiembre de 2023 **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

(.../...)

SEGUNDO. - Declarar que ha superado la segunda fase del proceso selectivo, la alumna, Dña. Marta Rodrigo Cano, por haber finalizado el XXVII Curso Selectivo de ascenso a la categoría de Oficial, habiendo obtenido una puntuación superior a 5 puntos, establecida como mínima.

TERCERO. - Otorgar y hace pública la calificación definitiva del proceso **selectivo** obtenida por la citada aspirante, mediante anuncio que se publicará en la Sede Electrónica y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, siendo la que se relaciona a continuación:

APellidos y Nombre	CALIFICACION CONCURSO OPOSICIÓN	PONDERACIÓN (X 0,40)	CALIFICACION CURSO SELECTIVO	PONDERACION (X 0,60)	CALIFICACION DEFINITIVA
RODRIGO CANO, MARTA	11,2032	4,4812	8,64	5,184	9,6652

CUARTO. - Elevar a la Concejala-Delegada de Recursos Humanos, Seguridad, Protección Civil y Emergencias, Salud Pública y Consumo, la relación definitiva de aprobados, proponiendo el nombramiento como funcionaria de carrera en la categoría de Oficial del Cuerpo de Policía Municipal de este Ayuntamiento, Subgrupo C1, Escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, a favor de la siguiente aspirante que ha superado el proceso selectivo, conforme a la puntuación obtenida y que se relaciona a continuación:



APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACION DEFINITIVA
RODRIGO CANO, MARTA	9,6652

(.../....)

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significándoles que contra el acuerdo que precede, que no agota la vía administrativa, de conformidad con el art. 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y del art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso de alzada ante la Concejal-Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior de Pozuelo de Alarcón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,